

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 16 de 09 del año 2025 la

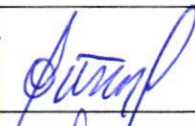
Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Agosto del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Centro Social Cultural y Deportivo Machac Mera 3°
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pileno
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de 10 del año 2025
- Horario : inicio 18:30 hrs término 20:30 hrs
- Lugar y dirección : Colegio de Profesores
Calle Virrey N° 1028 / Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social Cultural y Deportivo Machac Mera 3° Pileno

N°	NOMBRE COMPLETO	DUT	FIRMA
1	Jorge Abello Espinoza		
2	Erick Fajta Bonifaz		
3	Alex Castro Adiz		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>